

Actividad analítica de los laboratorios de control oficial

Castilla y León 2018



Plan Estadístico de Castilla y León 2018-2021

(Decreto 6/2018, de 28 de marzo, por el que se aprueba el Plan Estadístico de Castilla y León 2018-2021)

Operación estadística nº 11009

Índice

	<i>Página</i>
Presentación.....	3
1.- Muestras analizadas.....	4
1.1. De control oficial en seguridad alimentaria y sanidad ambiental	4
1.2. Otras muestras	6
2.- Determinaciones.....	8
2.1. Realizadas en muestras de control oficial en seguridad alimentaria y sanidad ambiental....	8
2.2. Realizadas en otras muestras	9
3.- Carga analítica	11
4.- Anexo	13
4.1. Índice de tablas.....	13
4.2. Índice de gráficos.....	13

Presentación

La *Actividad analítica en los laboratorios de control oficial* está directamente relacionada con la salud de la población. El objetivo fundamental es conocer tanto el número de muestras analizadas como las determinaciones llevadas a cabo, todo ello desglosado por tipo de análisis y por provincia.

En el presente informe se ofrece información sobre la actividad de los laboratorios de control oficial a las personas e instituciones interesadas en el conocimiento del sector, tales como Administración Sanitaria, empresas químicas, usuarios, etc.

Los laboratorios de control oficial, ubicados en cada una de las provincias de nuestra Comunidad Autónoma, son los encargados de realizar los servicios analíticos de control oficial de productos alimenticios, regulados por el *Reglamento (CE) 882/2004, de 29 de abril*, sobre los controles oficiales efectuados, para garantizar la verificación del cumplimiento de la legislación en materia de piensos y alimentos y la normativa sobre salud animal y bienestar de los animales. Dicho Reglamento establece normas generales para la realización de controles oficiales, a fin de comprobar el cumplimiento de las normas, orientadas en particular a:

- a) prevenir, eliminar o reducir a niveles aceptables, los riesgos que amenazan directamente, o a través del medio ambiente, a las personas y los animales.
- b) garantizar prácticas equitativas en el comercio de alimentos y proteger los intereses de los consumidores, incluido el etiquetado y otras modalidades de información al consumidor.

Los laboratorios, designados por la autoridad competente para participar en el análisis de muestras oficiales, deben aplicar procedimientos autorizados internacionalmente o normas de funcionamiento basadas en criterios y emplear métodos de análisis que, en la medida de lo posible, hayan sido validados. Dichos laboratorios deben disponer, en particular, de equipo que les permita determinar correctamente el cumplimiento de normas, como los niveles máximos de residuos fijados por el derecho comunitario.

El cumplimiento de estos requerimientos determina que los laboratorios de control oficial, como responsables de los análisis de control oficial, tengan la obligación de estar acreditados de acuerdo con la norma *UNE-EN ISO/IEC 17025*. La consecución de la acreditación y su mantenimiento constituye una carga de trabajo tan importante como la propia actividad analítica y, ya que no es fácil plasmar esta actividad en datos estadísticos, es preciso al menos reseñarla por su enorme importancia.

El control analítico de los parámetros ambientales relacionados con la salud de las personas también es desarrollado por los laboratorios de control oficial.

Al margen del control oficial, tanto alimentario como ambiental, los laboratorios de control oficial realizan los análisis derivados de los programas de control de drogodependencias, en colaboración con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

1.- Muestras analizadas

1.1. De control oficial en seguridad alimentaria y sanidad ambiental

Las muestras son tomadas por los Servicios Oficiales con el levantamiento de un acta y son remitidas al laboratorio acompañadas de un documento oficial.

La distribución de las muestras analizadas en los laboratorios de control oficial de la Comunidad, desglosadas por tipo y provincia aparece reflejada en la siguiente tabla.

Tabla 1. Control oficial: Número de muestras analizadas en los laboratorios de control oficial, por tipo y provincia de Castilla y León. Año 2018

	Alimentos	Aguas	PNIR ¹	Otras ²	Total
Ávila	177	164	0	11	352
Burgos	269	764	2.129	98	3.260
León	208	1.148	425	51	1.832
Palencia	181	602	628	20	1.431
Salamanca	656	495	0	27	1.178
Segovia	91	150	202	16	459
Soria	170	92	8	0	270
Valladolid	21	10	0	164	195
Zamora	98	77	1.345	88	1.608
Castilla y León	1.871	3.502	4.737	475	10.585

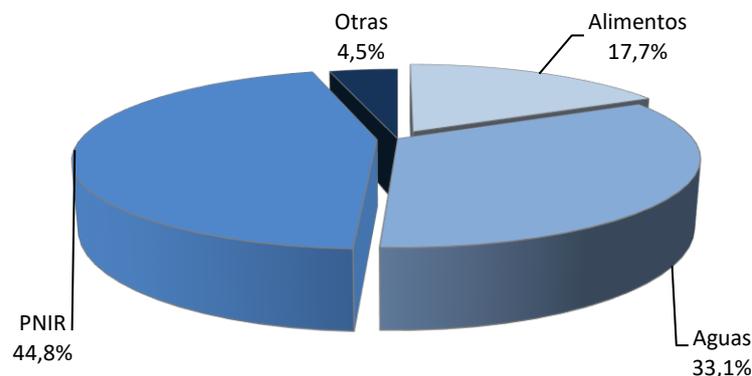
¹ Plan nacional de investigación de residuos en productos de origen animal.

² En Otras se incluyen colaborativos, controles internos, superficies de trabajo, coprocultivos, etc.

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

El mayor número de muestras analizadas en Castilla y León corresponde a las tomadas en cumplimiento del *Plan nacional de investigación de residuos en productos de origen animal*, con un 44,8% sobre el total, seguida de las muestras de *aguas*, con un 33,1% y de *alimentos*, con un 17,7%.

Gráfico 1: Distribución porcentual de las muestras analizadas en los laboratorios de control oficial, por tipo. Año 2018



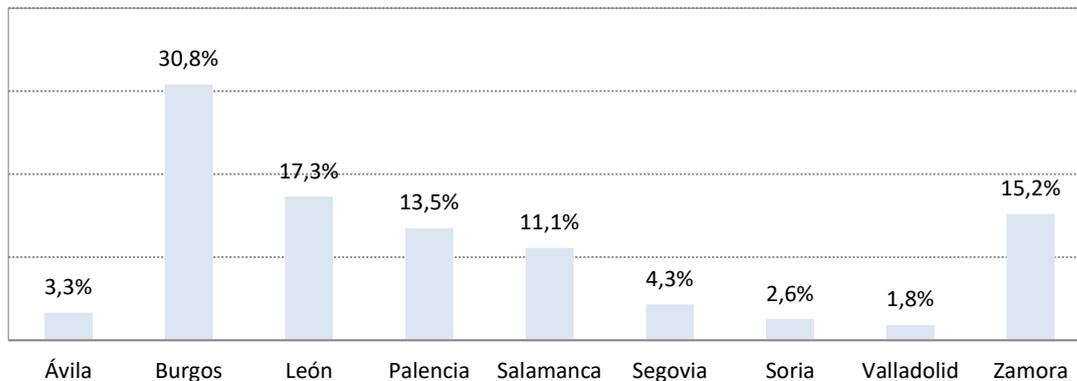
PNIR: Plan nacional de investigación de residuos en productos de origen animal.

Otras: Se incluyen colaborativos, controles internos, superficies de trabajo, coprocultivos, etc.

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Por provincia, en Burgos y León es donde más muestras se han analizado, sumando entre las dos el 48,1% del total. Las provincias en las que menor número de muestras han sido estudiadas son Valladolid y Soria (con 1,8% y 2,6 respectivamente).

Gráfico 2. Distribución porcentual de las muestras analizadas en los laboratorios de control oficial, por provincia. Año 2018



Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

En los últimos años, la evolución del número de muestras analizadas en los laboratorios de control oficial ha sido decreciente, reduciéndose desde 2010 a 2015 cerca de un 40%. Desde entonces aumentó este número en los siguientes dos años y en el último año se ha producido un descenso del 3,6%.

Gráfico 3. Evolución del número de muestras analizadas en los laboratorios de control oficial. Castilla y León. Años 2010-2018



Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León

1.2. Otras muestras

Los análisis de orinas de drogodependientes realizados en los laboratorios de control oficial, en colaboración con el Comisionado Regional para la Droga¹ para el cumplimiento de los Planes Regionales sobre Drogas, suponen una carga analítica muy importante en cuanto a número de muestras procesadas.

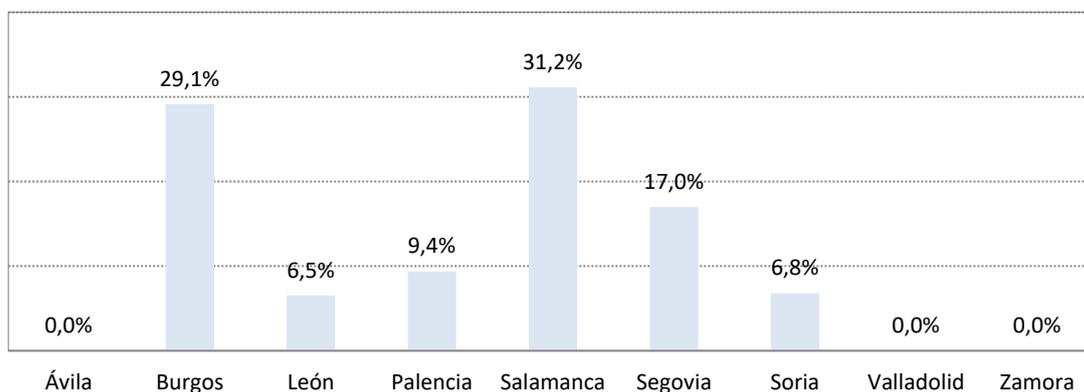
Por provincias, Salamanca y Burgos suman más de la mitad de los análisis de muestras de orina de drogodependientes realizados en los laboratorios de control oficial de la Comunidad. En Ávila, Valladolid y Zamora no se han analizado muestras de este tipo.

Tabla 2. Control de otras muestras: Número de muestras de orina de drogodependientes analizadas en los laboratorios de control oficial de Castilla y León. Año 2018

	Orinas drogodependientes
Ávila	0
Burgos	4.650
León	1.042
Palencia	1.497
Salamanca	4.974
Segovia	2.712
Soria	1.089
Valladolid	0
Zamora	0
Castilla y León	15.964

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Gráfico 4. Distribución porcentual de las muestras de orina de drogodependientes analizadas en los laboratorios de control oficial, por provincia. Año 2018

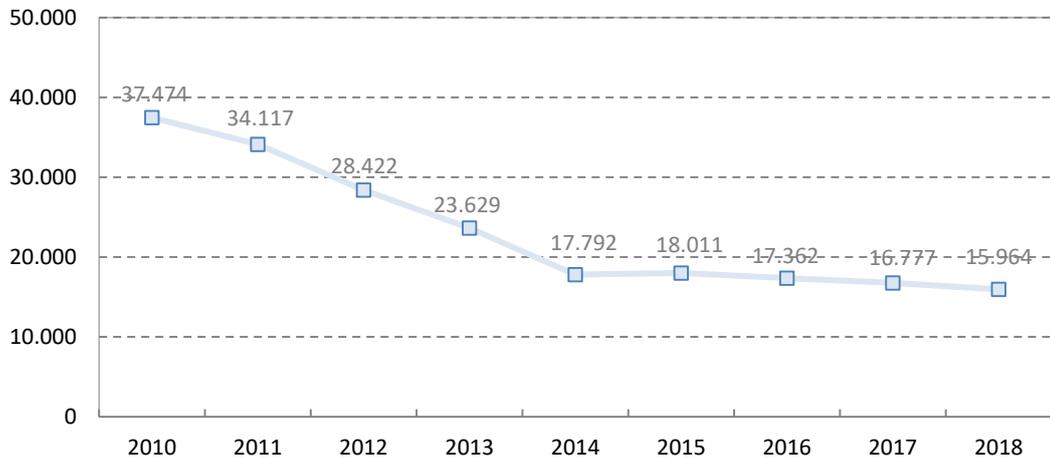


Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

¹ Dependiente de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

En los últimos años, la evolución del número de muestras de orina de drogodependientes analizadas en los laboratorios de control oficial ha sido decreciente, estabilizándose desde 2014 hasta 2017 en torno a las 17.000 muestras. En 2018, ha bajado por debajo de las 16.000 muestras, produciéndose un descenso del 4,8%, respecto al año anterior.

Gráfico 5. Evolución del número de muestras de orina de drogodependientes analizadas en los laboratorios de control oficial. Castilla y León. Años 2010- 2018



Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

2.- Determinaciones

Una muestra puede ser remitida al laboratorio solicitando un único ensayo o varios. Cada uno de los ensayos se denomina “determinación”. El número de determinaciones realizadas en los laboratorios es, por tanto, indicativo de su carga de trabajo.

2.1. Realizadas en muestras de control oficial en seguridad alimentaria y sanidad ambiental

El mayor número de determinaciones corresponde a las realizadas sobre muestras del *Plan nacional de investigación de residuos en productos de origen animal* con 46,9%, seguida de las realizadas sobre muestras de *Aguas*, con un 40,4%. Las determinaciones de *alimentos* suponen el 9,3%.

Tabla 3. Control oficial: Número de determinaciones realizadas en los laboratorios de control oficial, por tipo y provincia de Castilla y León. Año 2018

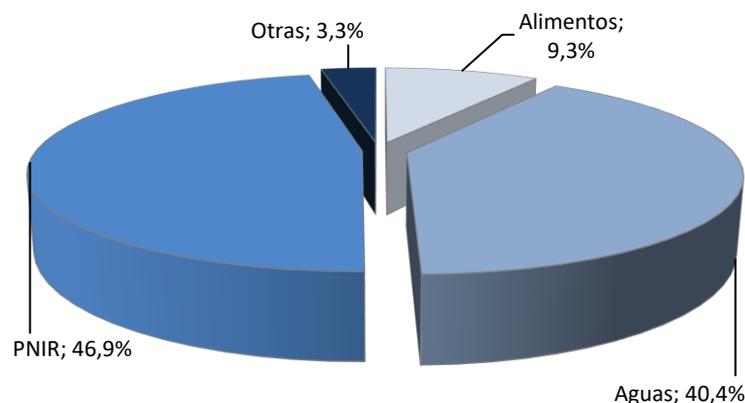
	Alimentos	Aguas	PNIR ¹	Otras ²	Total
Ávila	204	258	0	29	491
Burgos	639	4.853	8.833	195	14.520
León	594	7.919	935	137	9.585
Palencia	580	1.077	628	37	2.322
Salamanca	715	1.193	0	49	1.957
Segovia	372	609	202	32	1.215
Soria	389	198	8	0	595
Valladolid	57	20	0	451	528
Zamora	199	143	8.277	412	9.031
Castilla y León	3.749	16.270	18.883	1.342	40.244

¹ Plan nacional de investigación de residuos en productos de origen animal.

² En Otras se incluyen colaborativos, controles internos, superficies de trabajo, coprocultivos, etc.

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Gráfico 6. Distribución porcentual de las determinaciones realizadas en los laboratorios de control oficial, por tipo. Año 2018



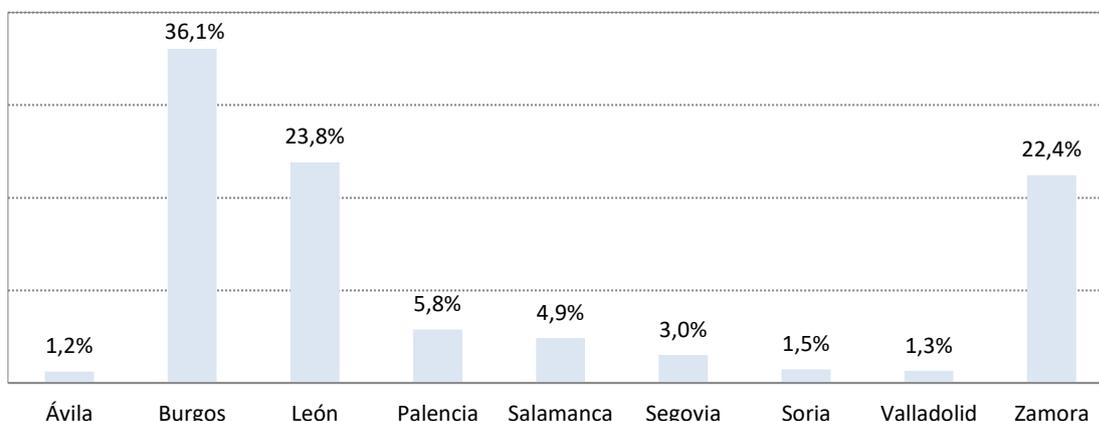
PNIR: Plan nacional de investigación de residuos en productos de origen animal.

Otras: Se incluyen colaborativos, controles internos, superficies de trabajo, coprocultivos, etc.

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Por provincia, el mayor número de determinaciones se han realizado en Burgos y León, con un 36,1% y 23,8% respectivamente. Las provincias donde menos determinaciones se han realizado han sido Ávila, Valladolid y Soria con porcentajes en torno al 1% respecto del total de la Comunidad.

Gráfico 7. Distribución porcentual de las determinaciones realizadas en los laboratorios de control oficial, por provincia. Año 2018



Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

2.2. Realizadas en otras muestras

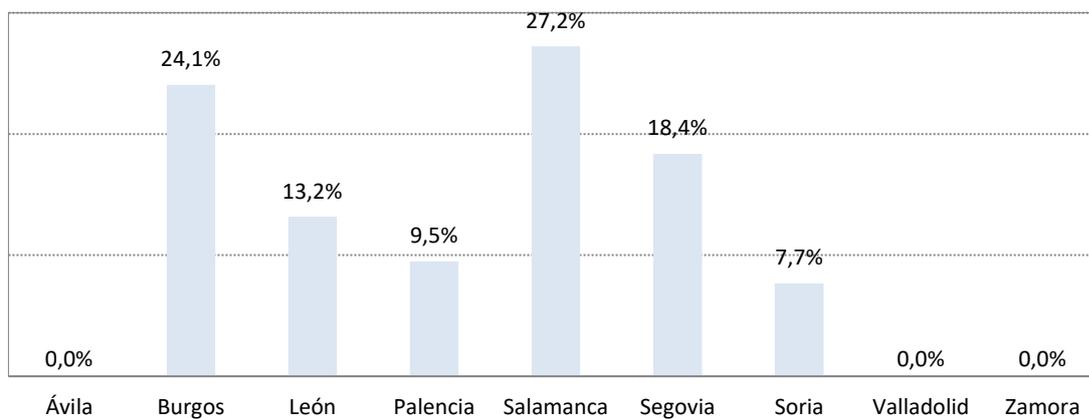
Por provincia, entre Salamanca, Burgos y Segovia se realizan aproximadamente el 70% de las determinaciones sobre muestras de orina de drogodependientes en los laboratorios de control oficial de Castilla y León. En Ávila, Valladolid y Zamora no se han realizado determinaciones de este tipo.

Tabla 4. Control de otras muestras: Número de determinaciones realizadas en los laboratorios de control oficial de Castilla y León sobre muestras de orina de drogodependientes. Año 2018

	Orinas drogodependientes
Ávila	0
Burgos	7.068
León	3.868
Palencia	2.786
Salamanca	8.003
Segovia	5.395
Soria	2.252
Valladolid	0
Zamora	0
Castilla y León	29.372

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Gráfico 8. Distribución porcentual de las determinaciones realizadas sobre muestras de orina de drogodependientes en los laboratorios de control oficial, por provincia. Año 2018



Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

3.- Carga analítica

Los laboratorios están estructurados en 2 o 3 unidades analíticas, dependiendo de su tamaño. La carga analítica se utiliza para evaluar la carga de trabajo de cada unidad o área analítica del laboratorio, o lo que es lo mismo, el número de determinaciones realizadas por departamento.

No se han incluido las determinaciones efectuadas sobre las muestras de orina de drogodependientes, ya que no en todos los laboratorios se realizan éstas en un área analítica establecida.

La distribución de la carga analítica por área es de un 45,0% para *Química analítica*, 34,5% para *Instrumental* y un 20,6% para *Microbiología analítica*.

Tabla 5. Control oficial: Número de determinaciones realizadas en los laboratorios de control oficial, por área analítica y provincia de Castilla y León. Año 2018

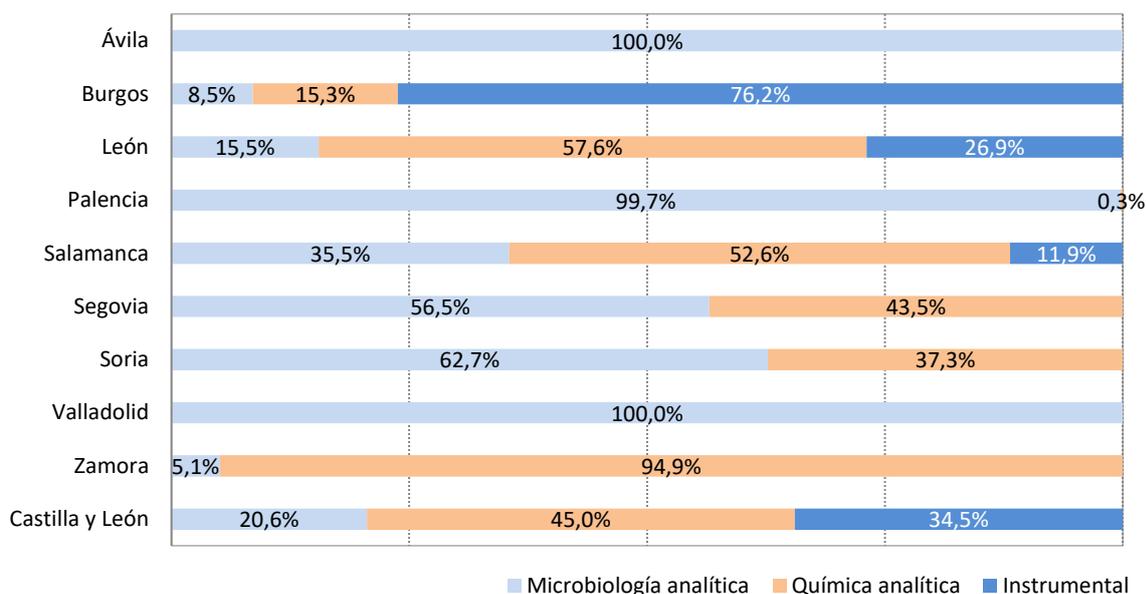
	Microbiología analítica	Química analítica	Instrumental	Total
Ávila	491	0	0	491
Burgos	1.239	2.219	11.062	14.520
León	1.485	5.519	2.581	9.585
Palencia	2.316	6	0	2.322
Salamanca	695	1.030	232	1.957
Segovia	687	528	0	1.215
Soria	373	222	0	595
Valladolid	528	0	0	528
Zamora	460	8.571	0	9.031
Castilla y León	8.274	18.095	13.875	40.244

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Por provincia, cabe resaltar:

- En Valladolid, Ávila y Palencia, las determinaciones realizadas corresponden con un porcentaje elevado al área de *Microbiología analítica* (100%, 100% y 99,7% respectivamente). En Soria y Segovia, las determinaciones de este tipo también son mayoritarias, aunque con un porcentaje del 62,7% y 56,5% respectivamente.
- En Zamora, León y Salamanca, las determinaciones realizadas corresponden mayoritariamente al área de *Química analítica* (94,9%, 57,6 y 52,6% respectivamente).
- En Burgos, el 76,2% de las determinaciones realizadas corresponden al área analítica de *Instrumental*.

Gráfico 9. Distribución porcentual de la carga analítica de los laboratorios de control oficial, según área y provincia de Castilla y León. Año 2018



Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Por área analítica, cabe resaltar:

- **Microbiología analítica:** Palencia, León y Burgos son las de mayor carga analítica en esta área con respecto al total de Castilla y León, sumando entre las tres más del 60% de las determinaciones.
- **Química analítica:** Zamora y León son las de mayor carga analítica en esta área con respecto al total de Castilla y León (47,4% y 30,5% respectivamente).
- **Instrumental:** La provincia de Burgos tiene una carga analítica en esta área del 79,7% con respecto al total de Castilla y León.

Tabla 6. Control oficial: Porcentaje de determinaciones realizadas en los laboratorios de control oficial de las provincias de Castilla y León, para cada área analítica. Año 2018

	Microbiología analítica	Química analítica	Instrumental	Total
Ávila	5,9%	0,0%	0,0%	1,2%
Burgos	15,0%	12,3%	79,7%	36,1%
León	17,9%	30,5%	18,6%	23,8%
Palencia	28,0%	0,0%	0,0%	5,8%
Salamanca	8,4%	5,7%	1,7%	4,9%
Segovia	8,3%	2,9%	0,0%	3,0%
Soria	4,5%	1,2%	0,0%	1,5%
Valladolid	6,4%	0,0%	0,0%	1,3%
Zamora	5,6%	47,4%	0,0%	22,4%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

4.- Anexos

4.1. Índice de tablas

<i>Tabla 1. Control oficial: Número de muestras analizadas en los laboratorios de control oficial, por tipo y provincia de Castilla y León. Año 2018</i>	4
<i>Tabla 2. Control de otras muestras: Número de muestras de orina de drogodependientes analizadas en los laboratorios de control oficial de Castilla y León. Año 2018.....</i>	6
<i>Tabla 3. Control oficial: Número de determinaciones realizadas en los laboratorios de control oficial, por tipo y provincia de Castilla y León. Año 2018</i>	8
<i>Tabla 4. Control de otras muestras: Número de determinaciones realizadas en los laboratorios de control oficial de Castilla y León sobre muestras de orina de drogodependientes. Año 2018.....</i>	9
<i>Tabla 5. Control oficial: Número de determinaciones realizadas en los laboratorios de control oficial, por área analítica y provincia de Castilla y León. Año 2018</i>	11
<i>Tabla 6. Control oficial: Porcentaje de determinaciones realizadas en los laboratorios de control oficial de las provincias de Castilla y León, para cada área analítica. Año 2018</i>	12

4.2. Índice de gráficos

<i>Gráfico 1: Distribución porcentual de las muestras analizadas en los laboratorios de control oficial, por tipo. Año 2018</i>	4
<i>Gráfico 2. Distribución porcentual de las muestras analizadas en los laboratorios de control oficial, por provincia. Año 2018</i>	5
<i>Gráfico 3. Evolución del número de muestras analizadas en los laboratorios de control oficial. Castilla y León. Años 2010- 2018.....</i>	5
<i>Gráfico 4. Distribución porcentual de las muestras de orina de drogodependientes analizadas en los laboratorios de control oficial, por provincia. Año 2018</i>	6
<i>Gráfico 5. Evolución del número de muestras de orina de drogodependientes analizadas en los laboratorios de control oficial. Castilla y León. Años 2010- 2018.....</i>	7
<i>Gráfico 6. Distribución porcentual de las determinaciones realizadas en los laboratorios de control oficial, por tipo. Año 2018</i>	8
<i>Gráfico 7. Distribución porcentual de las determinaciones realizadas en los laboratorios de control oficial, por provincia. Año 2018</i>	9
<i>Gráfico 8. Distribución porcentual de las determinaciones realizadas sobre muestras de orina de drogodependientes en los laboratorios de control oficial, por provincia. Año 2018</i>	10
<i>Gráfico 9. Distribución porcentual de la carga analítica de los laboratorios de control oficial, según área y provincia de Castilla y León. Año 2018.....</i>	12